

C.E. Nº 226490

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

Montevideo, 21 ABR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese a partir del 10 de marzo de 2015, del Ing. Mauricio Paulo en su calidad de Delegado;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese a partir del 10 de marzo de 2015 del Ing. Mauricio Paulo en su calidad de Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-----

2º.- Agradécese al Delegado saliente los servicios prestados en el desempeño de su cargo.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

